

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Primer período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 31 de enero - 2 de febrero de 2005**

## **PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA**

**Tema 7 del programa**

*Para aprobación*



Distribución: GENERAL

**WFP/EB.1/2005/7-B/2/Rev.1**

2 febrero 2005

ORIGINAL: INGLÉS

## **OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – UGANDA 10121.1**

**Asistencia alimentaria selectiva para el socorro  
y la recuperación de refugiados, personas  
desplazadas y grupos vulnerables en Uganda**

Número de beneficiarios	2,6 millones
Duración del proyecto	Tres años (del 1º de abril de 2005 al 31 de marzo de 2008)
Necesidades de alimentos	452.508 toneladas
<b>Costo (dólares EE.UU.)</b>	
Costo total para el PMA	263.306.886
Costo total de los alimentos	118.736.570

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director del Despacho Regional para África Oriental y Central (ODK):	Sr. H. Arthur	tel.: 066513-2034
---	---------------	-------------------

Oficial Superior de Enlace, ODK:	Sra. F. Nabulsi	tel.: 066513-2385
----------------------------------	-----------------	-------------------

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



## RESUMEN

Las perspectivas favorables de la economía de Uganda se ven cuestionadas por un prolongado conflicto civil, por el aumento de la pobreza, por el elevado crecimiento demográfico y por una creciente disparidad en la distribución de ingresos; el producto interno bruto ha crecido a un ritmo del 6% anual durante el último decenio, pero ha aumentado el número de personas que viven con 1 dólar EE.UU. al día. A finales de 2004, después de 18 años de conflicto civil, 1,6 millones de personas están desplazadas en 188 campamentos en el norte y el este de Uganda; 152.000 refugiados reciben raciones alimentarias. Se han agotado los mecanismos de supervivencia tradicionales de la población desplazada y episodios cíclicos de sequía afectan a la seguridad alimentaria de los hogares, especialmente en el nordeste del país. La población desplazada no regresó a sus hogares, como se esperaba, a causa de los constantes ataques del Ejército de Resistencia del Señor.

Las evaluaciones de la seguridad alimentaria y las encuestas nutricionales realizadas en los campamentos y asentamientos de refugiados en abril de 2004 confirman que las personas desplazadas y los refugiados dependerán de la asistencia del PMA para satisfacer sus necesidades básicas de alimentos hasta que se produzca la repatriación y el reasentamiento. En los campamentos, la malnutrición aguda global de los niños de 6 a 59 meses de edad varía del 4% al 18%; el nivel aceptable se sitúa en el 10%.

La ampliación de la operación prolongada de socorro y recuperación, que se propone en un momento en que la negociación del acuerdo de paz del Sudán meridional se encuentra en fase avanzada, plantea soluciones a los conflictos del Sudán meridional y Uganda septentrional entre 2005 y 2008, que permitirán la repatriación gradual de los refugiados y el regreso y reasentamiento de las personas desplazadas en el interior del país. La ampliación, formulada en consulta con las partes interesadas y los beneficiarios en los niveles de distrito y nacional, es un programa de socorro y recuperación que establece un nexo entre la ayuda de socorro y la asistencia para la recuperación e incorpora las cuestiones de género. El Gobierno de Uganda ha priorizado la solución del conflicto en la revisión del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza, creando un entorno de políticas favorable para la colaboración con los asociados en el desarrollo. Para desarrollar con éxito la acción humanitaria en favor de la población desplazada se necesitará promover decididamente un mayor acceso a los recursos, la protección de la población civil y la solución del conflicto.

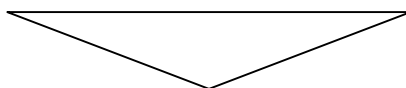
Esta operación se destinará a 2,6 millones de beneficiarios. Se prevé que con la mejora de la situación de seguridad, los beneficiarios de la ayuda de socorro en la ampliación operacional disminuirán de 1.854.400 en el primer año a 530.600 en el tercer año; los beneficiarios de la asistencia para la recuperación aumentarán de 741.300 en el primer año a 1.224.200 en el tercer año. Para los tres años de ejecución se necesitan 452.508 toneladas de alimentos que se destinarán a: i) la distribución general de alimentos a la población desplazada, los refugiados y los damnificados por la sequía; ii) la alimentación suplementaria y terapéutica



de niños malnutridos y mujeres gestantes y lactantes; iii) el apoyo nutricional a la población infectada y afectada por VIH/SIDA; iv) la distribución de raciones para respaldar el proceso de reasentamiento; v) la alimentación escolar; y vi) actividades de alimentos para la creación de activos.

La aplicación del sistema de gestión basada en los resultados en la oficina en el país reforzará la responsabilización respecto de los efectos del programa. Las asociaciones estratégicas con organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias, organizaciones de las Naciones Unidas y organismos gubernamentales de contraparte brindarán apoyo técnico, financiero, administrativo y de coordinación a los proyectos respaldados por el PMA.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba la ampliación de la OPSR 10121.1 relativa a Uganda, “Asistencia alimentaria selectiva para el socorro y la recuperación de refugiados, personas desplazadas y grupos vulnerables en Uganda” (WFP/EB.1/2005/7-B/2).

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



## CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

1. Uganda, uno de los países más pobres del mundo, ocupa el puesto 146 de un total de 177 países en el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Entre 2000 y 2003<sup>1</sup> el producto interno bruto (PIB) creció el 6% anual, pero el número de personas que vivían con 1 dólar EE.UU. al día aumentó del 34% al 38% y la pobreza registró un incremento acusado en el norte y el este del país. La disparidad en la distribución de los ingresos se refleja en un coeficiente de Gini de 0,43 en el período 2002-2003<sup>2</sup>, mientras que el nivel aceptable es de 0,42 para el África subsahariana.<sup>3</sup>
2. Desde mediados del decenio de 1980, la zona septentrional de Uganda experimenta una situación de conflicto e insurgencia como consecuencia de la actividad de los rebeldes, especialmente en la subregión de Acholi, y de los robos de ganado en la región de Karamoja en el noreste. Estos conflictos están alimentados por el apoyo de fuerzas externas, la proliferación de armas pequeñas en la región, la pobreza y, en Karamoja, el bandolerismo y los episodios cíclicos de sequía.
3. El conflicto septentrional afecta especialmente a los niños, con graves violaciones de los derechos del niño y pérdida de oportunidades para toda una generación. Los rebeldes del Ejército de Resistencia del Señor (ERS) han secuestrado a más de 20.000 niños, y miles de ellos se refugian por la noche en edificios públicos por temor a ser secuestrados.<sup>4</sup>
4. En las postrimerías de 2004, Uganda se enfrenta a la crisis humanitaria más grave que ha sufrido desde hace muchos años: hay 1,6 millones de personas desplazadas en el interior del país (PDI) en 188 campamentos del norte y el este, cuya situación se sigue deteriorando a medida que disminuyen las posibilidades de supervivencia a causa del acceso limitado a la tierra y a oportunidades de obtención de ingresos, así como 240.000 refugiados en 66 asentamientos de ocho distritos, 152 .000 de los cuales reciben ayuda alimentaria

### Asistencia anterior del PMA

5. El PMA viene proporcionando ayuda alimentaria a las PDI desde 1996 y a los refugiados desde 1988. Entre abril de 2000 y marzo de 2002, la asistencia a los refugiados y PDI se canalizó a través de la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 6176.0, en cuyo marco se asumió que la mayoría de las PDI regresarían a sus hogares durante el período 2000-2001, aunque los ataques de los rebeldes cada vez más frecuentes lo hicieron imposible.
6. La Junta aprobó la OPSR 10121.0 en diciembre de 2001 para un período de tres años, desde abril de 2002 a marzo de 2005.
7. Las atrocidades del ERS se intensificaron en junio de 2002 y se extendieron a la zona oriental de Uganda en junio de 2003. La población de PDI se triplicó hasta situarse en 1,6 millones, y la sequía afectó a 536.000 personas en la región de Karamoja.

<sup>1</sup> Encuesta Nacional de Hogares en Uganda, 2003; Informe sobre la situación de la pobreza, 2001, 2002 y 2003, incluidas las publicaciones del Centro de Estudios de Política Económica.

<sup>2</sup> El coeficiente de Gini mide la desigualdad, adoptando el valor 0 cuando todos tienen los mismos ingresos y el valor 1 cuando un hogar posee todos los ingresos.

<sup>3</sup> Oficina de Estadística de Uganda, 2003. Encuesta Nacional de Hogares en Uganda, 2002-2003.

<sup>4</sup> Informes sobre la Iniciativa de paz de los jefes religiosos en Acholi, 2003-2004.



8. La ayuda alimentaria del PMA a las PDI y refugiados les permitió subsanar su déficit alimentario neto<sup>5</sup> y contribuyó a mantener unos niveles nutricionales mínimos. El índice de malnutrición aguda global (MAG) entre los niños de 6 a 59 meses de edad en los asentamientos de refugiados era inferior al 10% y oscilaba entre el 4% y el 18% en los campamentos de PDI. La falta de agua y de servicios de saneamiento y de salud, así como las prácticas poco adecuadas de atención infantil, agravan las elevadas tasas de malnutrición en algunos campamentos.
9. Las 80.000 PDI presentes en el distrito de Bundibugyo, en Uganda occidental, regresaron a sus hogares en agosto de 2002.
10. El acceso de los refugiados a la tierra en el marco de la estrategia de autosuficiencia del Gobierno y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) les permite contribuir a satisfacer sus necesidades familiares de alimentos; se ha interrumpido la distribución de raciones alimentarias al 35% de los 193.000 refugiados registrados.
11. La alimentación escolar en los campamentos de PDI, los asentamientos de refugiados y las poblaciones de acogida impulsó la asistencia regular a la escuela de 344.000 niños. Las comidas distribuidas en la escuela alivian el hambre inmediata y facilitan el aprendizaje. El apoyo nutricional como parte de los servicios globales de asistencia de lucha contra el virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirido (VIH/SIDA) promueve la experimentación y el asesoramiento voluntarios y contribuye a reducir las infecciones oportunistas.
12. Las actividades de alimentos para la creación de activos (ACA), realizadas en colaboración con asociados, ofrecieron oportunidades de empleo a los hogares aquejados de inseguridad alimentaria y permitieron crear activos humanos y físicos comunitarios tales como viviendas para los profesores, arboledas, viveros frutícolas, centros de salud y caminos de acceso de las granjas al mercado.

## **Análisis de la situación**

### *⇒ Generalidades*

13. El conflicto de Uganda septentrional ha sido una pesada carga para la economía y ha impedido a la población del norte del país beneficiarse de las mejoras macroeconómicas.
14. Según las estimaciones prudentes de la Organización de la Sociedad Civil para la Paz en Uganda Septentrional, el coste de la guerra en la subregión de Acholi es de 100 millones de dólares anuales, el 3% del PIB, incluidos los gastos militares directos, la pérdida de vidas, el desplazamiento interno, la perturbación de la actividad económica y la desorganización de los servicios sociales.
15. Los indicadores en la esfera de la sanidad mostraron una tendencia decepcionante en el curso del decenio de 1990: entre 1995 y 2000 la mortalidad infantil aumentó de 81 a 88 fallecimientos por cada 1.000 niños nacidos; la mortalidad de los niños menores de 5 años creció de 147 a 152 fallecimientos por cada 1.000 niños nacidos; el retraso del

---

<sup>5</sup> El déficit alimentario neto es la diferencia entre la cantidad de alimentos que pueden producir o a la que pueden acceder las PDI y los refugiados a través de los cauces comerciales y el aporte energético diario recomendado de 2.100 kilocalorías por persona y día.



crecimiento<sup>6</sup> pasó del 38% al 39%, y la mortalidad materna se redujo casi imperceptiblemente, de 155 a 152 fallecimientos por cada 10.000 nacidos vivos.<sup>7</sup>

16. La tasa nacional de prevalencia del VIH/SIDA descendió del 18,1% en el decenio de 1990 al 6,1% en 2000<sup>8</sup>, pero en los campamentos de PDI se estima en el 12%.<sup>9</sup> El impacto del VIH/SIDA se deja sentir en los sectores de la enseñanza y la agricultura, así como en los hogares, en los que ocasiona un aumento de los gastos y una reducción de los ingresos.
17. La región de Karamoja y algunas zonas donde se practica la agricultura de secano son vulnerables a episodios cíclicos de sequía a causa de la falta de inversión en infraestructuras y a la climatología irregular. La sequía que se produjo en la primera temporada de 2004 dio lugar a una reducción estimada del 30% de la producción nacional de alimentos.<sup>10</sup>

### ⇒ *Situación de la seguridad*

18. La situación de la seguridad en la zona septentrional y oriental de Uganda está mejorando, pero los corredores humanitarios principales situados fuera de los núcleos urbanos de Gulu, Kitgum y Pader siguen siendo inseguros.
19. La región de Teso<sup>11</sup> vive una situación de calma relativa pero es vulnerable en las fronteras con los distritos de Lira y Kitgum. Las incursiones periódicas de los karimojong ocasionan pérdidas de activos en el distrito de Katakwi, y en la región de Karamoja, el robo de ganado produce pérdida de activos y violencia entre clanes.

### ⇒ *La seguridad alimentaria y la agricultura*

20. La tasa de crecimiento demográfico del 3,4% no se corresponde con el aumento de la producción de alimentos, que se cifra en el 2,2%.<sup>12</sup> La malnutrición y las bolsas de hambre y déficit de alimentos continúan afectando a la seguridad alimentaria en Uganda.
21. La inseguridad en el norte y en el este, la sequía y la presencia de refugiados en el Nilo occidental y en la zona occidental de Uganda ejercen una importante presión sobre las poblaciones agrícolas.
22. La inseguridad alimentaria es consecuencia de la producción y la disponibilidad y acceso a los alimentos. La inseguridad alimentaria relacionada con el acceso a los alimentos es un fenómeno generalizado entre las poblaciones de las zonas afectadas por sequías y conflictos, entre los huérfanos, las mujeres y los hogares encabezados por niños, y en los hogares cuyos miembros están afectados e infectados por el VIH/SIDA.
23. Según la evaluación de la seguridad alimentaria que llevaron a cabo el PMA y sus asociados en abril de 2004, está disminuyendo la capacidad de las PDI para complementar la ayuda alimentaria mediante la producción. Las PDI necesitan ayuda alimentaria para cubrir el 75% del aporte energético recomendado. El acceso a tierra cultivable se circunscribe a un radio de 2 kilómetros alrededor de cada campamento de PDI; la mayoría de los hogares sólo tienen acceso a 0,2 hectáreas de tierra, que generalmente obtienen en

<sup>6</sup> El retraso del crecimiento es una medida del estado nutricional de los niños.

<sup>7</sup> Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza del Sector de la Salud, documento de revisión 2003.

<sup>8</sup> Este dato se basa en las tasas de prevalencia en los centros de atención prenatal.

<sup>9</sup> Estimación del Hospital Lacor de Gulu, 2003.

<sup>10</sup> Ministerio de Agricultura, julio de 2004.

<sup>11</sup> La región de Teso comprende los distritos de Soroti, Kaberamaido, Katakwi y Kumi.

<sup>12</sup> Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza, 2004.



préstamo o alquiler.<sup>13</sup> En ocasiones, la producción de alimentos se ve dificultada por razones de seguridad. La cantidad máxima de cereales que pueden producir las PDI permite satisfacer las necesidades de una familia de siete miembros durante tres meses.<sup>14</sup>

### ⇒ *La nutrición entre la población afectada*

24. La inseguridad nutricional de las PDI se debe a distintos factores como la producción limitada, la falta de acceso a actividades generadoras de ingresos y las deficiencias de los servicios sociales.<sup>15</sup> En las zonas afectadas por conflictos la prestación de atención sanitaria se ha interrumpido porque los trabajadores sanitarios han emigrado a zonas más seguras. La mayor parte de las enfermedades se deben a las malas condiciones de saneamiento; las familias de los campamentos de PDI obtienen de 4 a 12 litros de agua al día, cantidad muy inferior a la que se especifica en las normas del proyecto Esfera.<sup>16</sup>
25. Una encuesta nutricional realizada por el PMA y el Ministerio de Salud en julio de 2004 indica que la MAG entre los niños de familias de PDI de 6 a 59 meses de edad oscila entre el 4% y el 18%; entre los niños refugiados de la misma edad es inferior al 10%. En general, las tasas elevadas de malnutrición entre los niños menores de 5 años se deben en parte a unas prácticas deficientes de atención infantil y al aumento de la morbilidad.

### ⇒ *Educación*

26. Gracias al programa de educación primaria universal que se estableció en 1997, la matrícula en la escuela primaria aumentó de 5,3 a 7,6 millones en 2003.<sup>17</sup> La política de matriculación de este programa, consistente en admitir a dos niñas y dos niños por familia, contribuye a la paridad de género, aunque la permanencia de las niñas en la escuela es baja en comparación con la de los niños. Los retos que se plantean en el sector de la educación son la permanencia, los índices de terminación de los estudios y la necesidad de asegurar una educación de calidad. Sólo el 22,5% de la cohorte del programa de educación primaria universal de 1997 completó el ciclo primario en 2003.<sup>18</sup>

### ⇒ *Daños al medio ambiente*

27. El desplazamiento masivo de población agrava la degradación del medio ambiente como consecuencia del cultivo intensivo en las tierras que circundan los campamentos de PDI, de la erosión del suelo y del daño infligido a la cubierta forestal. La agricultura de subsistencia se complementa con la producción de carbón vegetal, el robo de ganado en la región de Karamoja y otras prácticas no sostenibles.

## **Políticas y programas gubernamentales de recuperación**

28. El Gobierno de Uganda revisó el Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza en 2004 y adoptó una estrategia tendente a transformar la economía ugandesa mediante la inversión privada, la industrialización y el crecimiento orientado a la exportación. El

<sup>13</sup> Evaluación de urgencia de la seguridad alimentaria (EUSA), abril de 2004.

<sup>14</sup> *Ibid.*

<sup>15</sup> Informes de la misión PMA/organización no gubernamental (ONG) sobre el terreno e informes de las encuestas nutricionales, 2003-2004.

<sup>16</sup> El proyecto Esfera es un programa del Comité Directivo de la Acción Humanitaria que resume las normas mínimas de intervención en caso de catástrofe.

<sup>17</sup> Sistema de información sobre la gestión educativa, Ministerio de Educación y Deporte, 2004.

<sup>18</sup> Ministerio de Educación y Deporte, 2003.





principal objetivo de dicho plan es reducir a la mitad el número de personas que viven en la pobreza antes de 2015.

29. La evaluación común del país (CCA) y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) de segunda generación estarán ultimados en junio de 2005 y contribuirán al logro de los objetivos de desarrollo de Uganda.
30. La Oficina del Primer Ministro se ocupa de formular la política nacional relativa a las PDI y los refugiados. El Parlamento ha aprobado el proyecto de ley relativo a las PDI que establece un marco para la ayuda de socorro y recuperación a las PDI; en 2004 se promulgará una ley de refugiados.
31. El Gobierno coopera con asociados en el desarrollo en la lucha contra el VIH/SIDA. A las personas infectadas con el VIH/SIDA se les administra una terapia antirretroviral a través del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la iniciativa “tres millones para 2005” de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Plan de Emergencia para la Mitigación del SIDA, de los Estados Unidos. Esta colaboración permite un apoyo nutricional para aumentar los efectos de los medicamentos y prolongar las vidas de las personas infectadas por el VIH/SIDA.

## **Justificación**

32. La ampliación de la OPSR se produce tras cinco años de asistencia del PMA en el marco de la OPSR 6176.0 y la OPSR 10121.0. Las PDI no regresaron a sus hogares debido a la insurgencia creciente de los rebeldes. La población de refugiados que recibe asistencia del PMA ha permanecido casi constante, en 152.000 personas, aunque se inició lentamente la repatriación voluntaria de refugiados rwandeses.
33. Las evaluaciones de la seguridad alimentaria y las encuestas nutricionales en los campamentos de PDI y asentamientos de refugiados realizadas en abril de 2004 confirmaron que las PDI y los refugiados dependerán de la asistencia del PMA para cubrir sus necesidades de alimentos hasta que los refugiados sean repatriados y las PDI hayan regresado y se hayan reasentado. El déficit alimentario neto de las PDI es en este momento del 75%; el de los refugiados varía entre el 25%, en el caso de los refugiados de larga duración, y el 100%, entre los recién llegados.

## **Vinculación con el programa en el país del PMA**

34. La ampliación de la OPSR es un programa de socorro y recuperación para las PDI, los refugiados y otros grupos vulnerables en las zonas afectadas por conflictos; el programa en el país (PP) se orienta a las zonas en las que han concluido los conflictos. Las actividades complementarias del PP en curso de ejecución comprenden el apoyo a la educación y la alfabetización de adultos en Karamoja (PP 10019, Actividad II) y el apoyo a la agricultura y al mercado (Actividad III). Los componentes de recuperación de la OPSR se integrarán en un PP para contribuir a la recuperación de los medios de subsistencia en las zonas en las que hayan concluido los conflictos, de conformidad con las prioridades nacionales en materia de desarrollo.

---

## **ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN**

35. La ampliación de la OPSR plantea soluciones a los conflictos del Sudán meridional y Uganda septentrional entre 2005 y 2008, que permitirán la repatriación gradual de los refugiados y el regreso y reasentamiento de las PDI. El período de tres años que se ha establecido para la ampliación es realista.



36. Los factores que favorecerán las hipótesis en las que se basa la OPSR son: i) la continuación de las iniciativas internacionales y nacionales para encontrar una solución duradera a los conflictos del Sudán meridional y Uganda septentrional; ii) la paulatina desertión o el apresamiento de los principales comandantes del ERS por parte de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda; iii) la ampliación de la amnistía del Gobierno; iv) la elaboración de una política para las PDI; y v) la promulgación de una ley para los refugiados basada en la autosuficiencia.
37. En la formulación de la ampliación de esta OPSR se ha tenido en cuenta el amplio examen de la OPSR 10121.0 en curso que se ha realizado en 11 talleres de distrito y un taller nacional en los que han participado todas las partes interesadas y los asociados. Las recomendaciones de la evaluación de las actividades de recuperación de la oficina en el país realizada por la Oficina de Evaluación (OEDE) en septiembre de 2004 orientarán la ejecución del componente de recuperación.

### **Necesidades de los beneficiarios**

38. Las necesidades de los beneficiarios se evaluarán dos veces al año mediante las evaluaciones de urgencia de la seguridad alimentaria (EUSA). Las misiones conjuntas de evaluación para los refugiados y las encuestas nutricionales se llevarán a cabo en colaboración con todas las partes interesadas y los asociados. Las necesidades se evaluarán por sexo y tendrán en cuenta las cuestiones de género.

### **Función de la ayuda alimentaria**

39. La ayuda de socorro a los refugiados, PDI y otros grupos vulnerables tendrá como principal objetivo mantener unos niveles nutricionales mínimos mediante la distribución general de alimentos, la alimentación suplementaria y terapéutica y el apoyo nutricional a las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA.
40. Durante tres meses se distribuirá una ración para respaldar el proceso de reasentamiento a las PDI que regresen a sus hogares. Se distribuirán comidas en escuelas seleccionadas para fomentar la asistencia regular, mitigar el hambre inmediata y reducir las tasas de abandono escolar, especialmente entre las niñas. Las actividades de ACA serán un incentivo para crear activos humanos y físicos en apoyo de la recuperación de los medios de subsistencia.

### **Enfoques del programa**

41. La ampliación de la OPSR promoverá distintos enfoques para vincular la ayuda de socorro con la asistencia para la recuperación. Los Compromisos ampliados relativos a la mujer para 2003-2007 orientarán la ejecución del programa para integrar las cuestiones de género y asegurar la participación de la mujer en las actividades del PMA.
42. La ayuda de socorro a los refugiados y PDI se facilitará mediante la distribución mensual de raciones de alimentos que les permitan cubrir su déficit alimentario neto. Se proporcionarán raciones completas a las personas extremadamente vulnerables, tales como discapacitados, huérfanos, viudas sin apoyo familiar directo, hogares encabezados por niños y niños secuestrados que regresen a sus hogares. Las intervenciones nutricionales se orientarán a los niños y mujeres gestantes y lactantes malnutridos, así como a las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA.
43. La asistencia para la recuperación consistirá en la distribución de raciones para respaldar el proceso de reasentamiento a las PDI que regresen a sus hogares y en actividades de alimentación escolar y ACA. Las actividades se programarán en colaboración con las



autoridades de distrito, los organismos de las Naciones Unidas y las ONG, con el fin de potenciar al máximo el impacto mediante el acceso a recursos complementarios.

## Evaluación de riesgos

44. Pueden dificultar la ampliación de la OPSR los siguientes riesgos:

- el fracaso de las negociaciones de paz en el Sudán meridional puede retrasar la repatriación voluntaria de los refugiados sudaneses;
- la permanencia de las PDI en los campamentos puede acrecentar su déficit alimentario y su vulnerabilidad;
- la madurez de las instituciones democráticas de Uganda puede no soportar la prueba de la política de transición en 2006;
- para reconstruir la infraestructura productiva en el Sudán meridional y Uganda septentrional se puede necesitar el apoyo de donantes externos; la duración de la respuesta puede influir en las tasas de repatriación y retorno de PDI;
- la sequía y las malas cosechas pueden comportar un aumento de las necesidades de socorro;
- la disposición de los donantes a seguir financiando la distribución de alimentos puede determinar el nivel y cobertura de los programas de ayuda alimentaria; y
- la continuación de la actividad de los rebeldes y los incidentes de seguridad pueden impedir el acceso del PMA y los asociados para proporcionar ayuda alimentaria.

Se actualizará periódicamente un plan para imprevistos y un sistema de alerta que tengan en cuenta estos riesgos.

## Objetivos y metas

45. La meta de la ampliación de la OPSR es favorecer la seguridad alimentaria familiar y mantener unos niveles nutricionales y dietéticos mínimos entre los refugiados, las PDI y otros grupos vulnerables, contribuyendo al cumplimiento de las siguientes prioridades estratégicas (PE) y Compromisos relativos a la mujer para 2003-2007:

- PE1: salvar vidas en situaciones de crisis;
- PE2: proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis;
- PE3: respaldar la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres y otras personas vulnerables;
- PE4: respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género

46. La ampliación de la OPSR tiene los siguientes objetivos:

- mantener unos niveles nutricionales y dietéticos mínimos entre los 1.286.000 PDI y 152.000 refugiados, con especial atención a las mujeres, los niños malnutridos y las personas extremadamente vulnerables (PE1; Compromisos ampliados relativos a la mujer 4, 5 y 6);
- dotar a 26.500 hogares de personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA de la capacidad necesaria para alcanzar sus niveles nutricionales y dietéticos mínimos. (PE3, PE5; Compromiso ampliado relativo a la mujer 1);



- crear activos para facilitar el reasentamiento y la recuperación de los medios de subsistencia de 1.286.000 PDI a las que se presta apoyo a su regreso al hogar. (PE2; Compromisos ampliados relativos a la mujer 3, 5 y 6); y
- aumentar la asistencia a la escuela y reducir el hambre inmediata y la tasa de abandono escolar, especialmente entre las niñas (PE4; Compromiso ampliado relativo a la mujer 2).

## PLAN DE EJECUCIÓN

### Componentes básicos del programa

47. **Ayuda prolongada de socorro a refugiados y PDI.** La ayuda de socorro a las PDI, refugiados y otros grupos vulnerables consistirá en la distribución general de alimentos, programas de alimentación suplementaria y terapéutica, apoyo nutricional a las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA y ayuda de socorro a corto plazo para los damnificados por la sequía. Se ha previsto reducir progresivamente la ayuda de socorro a los beneficiarios, de 1.854.400 en el primer año a 530.600 en el tercer año (véase el Cuadro 1).

<b>CUADRO 1: BENEFICIARIOS DE LA AYUDA PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN<sup>19</sup></b>						
<b>Años<sup>20</sup></b>	<b>2005–2006</b>		<b>2006–2007</b>		<b>2007–2008</b>	
<b>Categoría</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>
Distribución general de alimentos	818 700	815 600	309 500	309 100	121 700	122 200
Alimentación suplementaria	73 900	47 500	73 900	47 500	73 900	47 500
Alimentación terapéutica	8 700	5 500	5 800	3 700	3 700	2 600
VIH/SIDA	55 200	29 300	70 300	36 700	104 400	54 600
<b>Total parcial de ayuda de socorro</b>	<b>956 500</b>	<b>897 900</b>	<b>459 500</b>	<b>397 000</b>	<b>303 700</b>	<b>226 900</b>
Ración para el proceso de reasentamiento	161 500	160 000	323 000	320 000	138 500	137 100
Alimentación escolar	120 400	129 600	240 900	259 100	361 300	388 700
Alimentos para la creación de activos	84 900	84 900	138 100	136 800	99 800	98 800
<b>Total parcial de asistencia para la recuperación</b>	<b>366 800</b>	<b>374 500</b>	<b>702 000</b>	<b>715 900</b>	<b>599 600</b>	<b>624 600</b>
<b>Número total de beneficiarios</b>	<b>1 323 300</b>	<b>1 272 400</b>	<b>1 161 500</b>	<b>1 112 900</b>	<b>903 300</b>	<b>851 500</b>



48. Las conclusiones de las EUSA semestrales se complementarán con las encuestas nutricionales para determinar las raciones y la composición de la canasta de alimentos.
49. Se establecerá un nexo entre la ayuda de socorro y las actividades de recuperación para proporcionar medios de subsistencia alternativos y crear los activos necesarios para el reasentamiento de las PDI y los refugiados. La acción humanitaria de asistencia a las PDI requiere promover decididamente un mayor acceso a los recursos, la protección de la población civil y la solución del conflicto.
50. **Recuperación.** La asistencia para la recuperación comprenderá la distribución a las PDI de raciones para respaldar el proceso de reasentamiento durante tres meses, así como actividades de alimentación escolar, de atención de la salud materno-infantil y de ACA. Se ha previsto un aumento de la asistencia para la recuperación, de 741.300 beneficiarios en el primer año a 1.417.900 en el segundo año y un descenso en el tercer año hasta llegar a 1.224.200 (véase el Cuadro 1).
51. Los artículos no alimentarios necesarios para apoyar las actividades de ACA y de alimentación escolar se han presupuestado en la partida de otros costos operacionales directos (OCOD) y se facilitarán a los asociados.

## Selección de las actividades

### ⇒ *Actividad 1: Distribución general de alimentos*

52. La distribución general de alimentos se destina a las PDI, los refugiados y los damnificados por la sequía. En agosto de 2004 había 1.620.000 PDI en 188 campamentos de la zona septentrional y oriental de Uganda y 152.000 refugiados en 66 asentamientos. De ellos, 334.000 PDI de la subregión de Teso han comenzado a regresar a sus hogares y con la mejora de la situación de seguridad deberían estar ya reasentados en marzo de 2005, de manera que quedarían en los campamentos del norte de Uganda 1.286.000 PDI.
53. Se prevé que la mejora de la situación de la seguridad permitirá reducir el número de PDI en 321.500 en 2005, 643.000 en 2006 y 275.600 en 2007. A las PDI restantes, 45.900, no se les distribuirá ayuda de socorro porque se da por sentado que la mayoría de ellas tendrán acceso a tierras de cultivo. Se ha programado que la asistencia a los damnificados por la sequía se destinará a 200.000 beneficiarios en 2005 y a 70.000 en 2006.
54. No se espera que se registre una repatriación voluntaria sustancial entre los refugiados que reciben raciones alimentarias en 2005, hasta que se encuentre una solución duradera al conflicto del Sudán meridional. La repatriación voluntaria de refugiados rwandeses procede con lentitud y se ve dificultada por los problemas relacionados con la tierra. La inestabilidad imperante en la República Democrática del Congo está ocasionando un lento incremento del número de refugiados. Se prevé que la formación de un gobierno de unidad nacional en el Sudán meridional dará lugar a la repatriación voluntaria de 74.000 refugiados en 2006 y de 78.000 en 2007.

## Ejecución

55. La distribución general de alimentos se llevará a cabo en colaboración con las autoridades de distrito, con organismos de las Naciones Unidas y con las siguientes organizaciones: i) el Consejo Noruego para los Refugiados en los distritos de Gulu, Kitgum y Pader; ii) *Aktion Afrika Hilfe* en los distritos de Adjumani, Moyo y Hoima; iii) el Comité Internacional de Rescate en los distritos de Masindi y Yumbe; iv) el *Samaritan's Purse* y el Fondo Cristiano para la Infancia en Lira; v) el *Gulu Support the Children*



*Organization* en Gulu; vi) la Asociación de Mujeres de Kitgum en Kitgum; vii) el Servicio Alemán de Desarrollo en Arua; viii) la Sociedad de la Cruz Roja de Uganda en Mbarara; y ix) el Cuerpo Médico Internacional en Kyenjojo.

56. Se ha previsto que la ayuda de socorro a las PDI proporcionará el 50% del aporte energético recomendado en 2005 y el 30% en 2006, considerando que la mejora en la seguridad y el acceso a la tierra permitirá a la población de PDI contribuir de forma significativa a satisfacer sus necesidades alimentarias. En la ampliación de la OPSR se mantendrá el mecanismo de distribución basado en el tamaño de la familia. Durante las distribuciones de alimentos, los asociados facilitarán a los beneficiarios información relacionada con la nutrición y con la prevención del VIH/SIDA.

⇒ *Actividad 2: Alimentación terapéutica y suplementaria*

57. La tasa de malnutrición es superior al 18% en algunos campamentos, lo que hace más necesario respaldar a los centros de alimentación terapéutica y suplementaria en el mayor número de campamentos que sea posible. Se estima que no más del 1,5% de los niños menores de 5 años sufrirán de malnutrición aguda y necesitarán tratamiento en centros de alimentación terapéutica (CAT); el 30% de los niños menores de 5 años y las mujeres gestantes y lactantes recibirán asistencia en centros de alimentación suplementaria (CAS). En la actualidad, el PMA presta apoyo a 10 CAT en los campamentos de PDI y a cuatro en las zonas de refugiados; a 32 CAS en los campamentos de PDI y a cuatro en las zonas de refugiados. El número total de beneficiarios es de 17.000.
58. El aumento de la accesibilidad y estabilización permitirá prestar asistencia todos los años a 121.400 niños y mujeres gestantes y lactantes a través de los CAS; recibirán asistencia por conducto de los CAT una media de 10.000 niños aquejados de malnutrición aguda.

Ejecución

59. La alimentación terapéutica y suplementaria a los niños malnutridos se facilitará en cooperación con el Ministerio de la Salud y: i) el Cuerpo Médico Internacional en Kitgum; ii) el *GOAL Ireland* en Pader; iii) Acción contra el Hambre de EE.UU. en Gulu; iv) Médicos sin Fronteras de Holanda en Lira; v) la Sociedad de la Cruz Roja de Uganda en los asentamientos de refugiados; y vi) el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el ACNUR en los asentamientos de refugiados. Los asociados también impartirán educación en materia de salud nutricional.

⇒ *Actividad 3: Apoyo nutricional a personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA*

60. Los alimentos y los medicamentos constituyen las necesidades más acuciantes para las familias afectadas por el VIH/SIDA. La distribución de alimentos es una medida a corto plazo que contribuirá a atender las necesidades nutricionales de las personas que viven con el VIH-SIDA y sus familias, los huérfanos y otros niños vulnerables. La ayuda alimentaria podrá contribuir también a una mayor observancia de la terapia antirretroviral y del tratamiento contra la tuberculosis.
61. La alimentación suplementaria de las mujeres gestantes seropositivas y de sus hijos contribuirá al bienestar nutricional y fomentará la participación en el programa.
62. Actualmente reciben ayuda alimentaria 9.500 hogares integrados por un promedio de seis miembros; en el marco de la ampliación de la OPSR, 14.100 hogares recibirán asistencia en el primer año, 17.800 en el segundo año y 26.500 en el tercer año.



## Ejecución

63. El apoyo nutricional a las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA se proporcionará en cooperación con Visión Mundial de Uganda en Gulu, Médicos sin Fronteras de Francia en Arua, la Organización de Apoyo a las Personas con SIDA, el Hospital Mulago en Kampala, la *Associazione Volontari per il Servizio Internazionale* (AVSI) de Italia en Hoima, y grupos comunitarios de apoyo al SIDA. En asociación con el Gobierno, la OMS y el UNICEF, las unidades e instituciones sanitarias que administran terapia antirretroviral a personas aquejadas del VIH que padecen inseguridad alimentaria recibirán alimentos para complementar la iniciativa “tres millones para 2005” de la OMS. El apoyo alimentario se ha previsto para un período de un año, hasta que mejore la seguridad alimentaria familiar.
64. El apoyo nutricional a través de organizaciones comunitarias complementará: i) la formación profesional de las personas aquejadas por el VIH/SIDA, los huérfanos y los niños vulnerables; ii) la continuación de la educación de los niños en edad escolar; y iii) los programas de microcrédito, destinados particularmente a las mujeres y los niños de mayor edad.
65. Las madres participantes en el programa de prevención de la transmisión maternoinfantil y el programa avanzado de transmisión maternoinfantil en centros sanitarios o a través de ONG recibirán ayuda alimentaria para alentar a madres y niños a proseguir la terapia. El apoyo nutricional se proporcionará a las madres gestantes y lactantes y a algunos niños de corta edad.

### ⇒ *Actividad 4: Alimentación escolar*

## Plan de ejecución

66. La alimentación escolar se llevará a efecto por conducto del Ministerio de Educación y Deporte y de los departamentos de educación de los distritos. Se establecerán comités de alimentación en las escuelas para la gestión cotidiana de la ejecución. Los niños de las escuelas primarias seleccionadas recibirán un refrigerio a mitad de mañana y una comida en la escuela.

### ⇒ *Actividad 5: Raciones para respaldar el proceso de reasentamiento*

67. Durante la fase inicial de reasentamiento las necesidades alimentarias seguirán siendo elevadas, ya que la población regresará a una tierra excesivamente explotada, se encontrará con una infraestructura deficientemente mantenida y deberá hacer frente a los gastos derivados de la reconstrucción de las viviendas; 53.600 hogares recibirán raciones para el proceso de reasentamiento en el primer año, 107.200 en el segundo año y 46.000 en el tercero. Las raciones se distribuirán a las PDI que regresen a sus hogares a cambio de sus tarjetas de raciones alimentarias familiares.

### ⇒ *Actividad 6: ACA*

68. Las actividades de ACA comprenderán la distribución de alimentos para la capacitación (APC) y de alimentos por trabajo (APT). En los asentamientos de refugiados y campamentos de PDI, las actividades de ACA se circunscribirán a actividades de APC, destinadas a la adquisición de las aptitudes necesarias para el reasentamiento y la recuperación de los medios de subsistencia.
69. Las actividades de ACA comprenderán: i) capacitación en albañilería, carpintería y técnicas agrícolas mejoradas, alfabetización de adultos, nutrición, y prevención y atención



en relación con el VIH/SIDA; ii) protección ambiental (establecimiento de viveros arbóreos y frutícolas); iii) reparación de caminos esenciales entre las granjas y el mercado, pequeños puentes y alcantarillas; iv) piscicultura; v) rehabilitación de fuentes de agua; vi) rehabilitación de escuelas, centros sanitarios y comunitarios; y vii) ordenación de cuencas hidrográficas.

70. Las actividades de ACA se destinarán a 28.300 participantes procedentes de campamentos de PDI, asentamientos de refugiados, comunidades de acogida y zonas afectadas por la sequía en el primer año, 45.800 en el segundo año y 33.100 en el tercer año.

### Ejecución

71. Las actividades se llevarán a cabo de conformidad con las directrices existentes. Se perseguirá la participación igualitaria de mujeres y hombres en la identificación, planificación, ejecución y seguimiento de los proyectos.

### Disposiciones institucionales y selección de los asociados

72. El acuerdo operacional para la ampliación de la OPSR se firmará con la Oficina del Primer Ministro. Se establecerán asociaciones con distintos ministerios, organismos de las Naciones Unidas, ONG y organizaciones comunitarias sobre la base de las ventajas comparativas. Los asociados se seleccionarán en función de su experiencia en la gestión de la ayuda alimentaria y se encargarán de las tareas de distribución, seguimiento y presentación de informes.
73. El Gobierno y al ACNUR son responsables de la protección, atención y mantenimiento de los refugiados. En la actualidad, el PMA se ocupa, de forma experimental, del transporte secundario de la ayuda alimentaria destinada a los refugiados. El ACNUR, el PMA y las ONG suscribirán acuerdos tripartitos para la distribución de los alimentos a los refugiados.
74. El PMA seguirá cooperando con organismos de las Naciones Unidas, el Gobierno y la sociedad civil para promover la solución del conflicto en Uganda septentrional. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) está coordinando el proceso de llamamientos unificados y fortaleciendo los comités distritales de gestión de catástrofes, que son el principal cauce de información para las evaluaciones de las necesidades de las PDI.
75. Se adoptarán las medidas necesarias para integrar las actividades de ACA en los planes sectoriales de distrito. El Gobierno y el UNICEF respaldarán la alimentación escolar en lo que respecta al equipo, el agua, el saneamiento, la construcción de aulas y la formación del profesorado. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) colaborará con el PMA mediante la distribución de semillas a las PDI, la evaluación de la seguridad alimentaria y el establecimiento de huertos escolares. La alianza con el Fondo de acción social para Uganda septentrional, al que presta apoyo el Banco Mundial, permitirá canalizar recursos de dicho Fondo a las actividades de ACA.

### Fomento de la capacidad

76. La oficina en el país ha adoptado la gestión basada en los resultados (RBM). Se capacitará al personal y los asociados del PMA en la RBM con el fin de mejorar el análisis del marco lógico, las encuestas de referencia, el seguimiento basado en los resultados y la gestión de los ciclos de proyectos, que se complementarán con la capacitación relativa a los Compromisos ampliados relativos a la mujer, la evaluación de la seguridad alimentaria,





las técnicas de evaluación rural participativa, los métodos de distribución de los alimentos, la gestión de los productos y la presentación de informes.

77. En colaboración con los asociados, el PMA contribuirá a reforzar los centros sanitarios proporcionando material de educación nutricional e impartiendo capacitación sobre las encuestas nutricionales. Las actividades de ACA ayudarán a crear estructuras comunitarias y a desarrollar competencias para el reasentamiento y la recuperación de los medios de subsistencia.

### **Medidas logísticas**

78. La logística de la oficina en el país depende de la eficiencia y capacidad del puerto de Mombasa y del transporte ferroviario entre Kenya y Uganda. Los productos que llegan a Mombasa se transportan a los puntos centrales de entrega del PMA por ferrocarril (el 65%) y carretera (el 35%), y desde allí se trasladan a los 25 puntos de entrega en el interior del país (PEIP) situados en las zonas operativas del PMA.
79. Los transportistas comerciales se encargan del traslado de los productos a los PEIP. En las rutas que no son competitivas se utilizan camiones del PMA; para el transporte secundario a los puntos de distribución final (PDF) se aplican los mismos criterios.

### **Seguimiento y evaluación (SyE)**

80. El personal, los asociados y los beneficiarios del PMA tendrán a su cargo las actividades del programa de seguimiento. El seguimiento se realizará en cinco niveles del ciclo del proyecto: i) evaluaciones semestrales de la seguridad alimentaria y la nutrición; ii) traslado de los productos; iii) distribución de los alimentos; iv) utilización de los alimentos e impacto en los beneficiarios; y v) participación de los beneficiarios en la gestión de los alimentos.
81. De conformidad con los Compromisos ampliados relativos a la mujer, se utilizarán enfoques participativos para establecer el sistema de SyE.
82. La adopción de la gestión basada en los resultados en la oficina en el país fortalecerá la labor de seguimiento y evaluación. El marco lógico contiene indicadores para cada objetivo y componente del programa. Las encuestas de referencia, las evaluaciones y los estudios de casos reforzarán la responsabilización respecto de los resultados del programa.

### **Medidas de seguridad**

83. Siete distritos operacionales de Uganda septentrional se encuentran en la fase III de seguridad. El PMA utiliza escolta militar para la distribución de los alimentos, cuando se considera necesario. El PMA y los oficiales de seguridad sobre el terreno de la Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas (UNSECOORD) llevan a cabo evaluaciones periódicas y expiden las autorizaciones de seguridad. Todas las oficinas sobre el terreno cumplen las normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS) y en 2004 el equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias (FITTEST) tomó las medidas necesarias para que dichas oficinas cumplieran las normas mínimas de seguridad en materia de telecomunicaciones (MISTS). El personal y los asociados del PMA reciben capacitación en comunicación por radio y en temas de seguridad. El PMA seguirá impartiendo capacitación en esas materias a su personal y sus asociados.



## **Estrategia de retirada**

84. La estrategia de autosuficiencia del Gobierno y el ACNUR constituye el marco para suprimir progresivamente la ayuda alimentaria a los refugiados que consiguen aumentar la seguridad alimentaria familiar.
85. El Gobierno ha priorizado la solución del conflicto y la gestión de las catástrofes en la revisión del Plan de Acción para la Erradicación de la Pobreza. La mejora de la seguridad y del acceso a la tierra permitirá suprimir gradualmente la ayuda de socorro a las PDI.
86. La alimentación suplementaria, el apoyo nutricional a las personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA, la alimentación escolar y las actividades de ACA proporcionarán una red de protección social a las personas más vulnerables y seguirán siendo esenciales durante el reasentamiento y la recuperación de las PDI.

---

## **NECESIDADES DE INSUMOS ALIMENTARIOS**

### **Tamaño de la ración en la canasta de alimentos**

87. La canasta de alimentos estará formada por cereales, harina de maíz, leguminosas, aceite vegetal, mezcla de maíz y soya (MMS) sal y azúcar. Las EUSA y las encuestas nutricionales permitirán a la oficina en el país ajustar las raciones y la composición en función de las necesidades y los recursos disponibles.



<b>CUADRO 2: RACIONES</b>											
Kcal/100 g	350,0	360,0	335,0	885,0	380,0	-	400,0				
Proteínas/100 g	10,0	9,0	20,0	-	18,0	-	-				
Grasas/100 g	4,0	3,5	1,2	100,0	6,0	-	-				
<b>Raciones de Socorro</b>	<b>Cereales</b>	<b>Harina de maíz</b>	<b>Leguminosas</b>	<b>Aceite vegetal</b>	<b>MMS</b>	<b>Sal</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Total</b>	<b>Kcal</b>	<b>Proteínas</b>	<b>Grasas</b>
1º año	225	-	30	7	25	-	-	287	1 045	33	18
2º año	135	-	18	6	-	-	-	159	586	17	12
3º año	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Refugiados</b>	<b>Cereales</b>	<b>Harina de maíz</b>	<b>Leguminosas</b>	<b>Aceite vegetal</b>	<b>MMS</b>	<b>Sal</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Total</b>	<b>Kcal</b>	<b>Proteínas</b>	<b>Grasas</b>
1º año	302	-	40	10	34	3	10	399	1 446	44	25
2º año	302	-	40	10	34	3	10	399	1 446	44	25
3º año	302	-	40	10	34	3	10	399	1 446	44	25
	<b>Cereales</b>	<b>Harina de maíz</b>	<b>Leguminosas</b>	<b>Aceite vegetal</b>	<b>MMS</b>	<b>Sal</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Total</b>	<b>Kcal</b>	<b>Proteínas</b>	<b>Grasas</b>
<b>Repatriados</b>	450	-	60	20	-	5	-	535	1 953	57	39
<b>Personas afectadas por la sequía</b>	225	-	30	-	-	-	-	255	888	29	9
<b>Alimentación escolar</b>	-	150	30	10	75	-	10	275	1 054	33	20
*	-	200	60	25	100	-	-	385	1 522	48	39
	<b>Cereales</b>	<b>Harina de maíz</b>	<b>Leguminosas</b>	<b>Aceite vegetal</b>	<b>MMS</b>	<b>Sal</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Total</b>	<b>Kcal</b>	<b>Proteínas</b>	<b>Grasas</b>
<b>ACA</b>	300	-	60	10	-	-	-	370	1 340	42	23
<b>CAT</b>	-	-	-	10	60	-	10	80	357	11	14
<b>CAS</b>	-	-	-	30	230	-	30	290	1 260	41	44
<b>Mujeres gestantes y lactantes</b>	-	-	-	30	230	-	30	2 757	1 260	41	44
<b>Dispensadores de cuidados de los CAT</b>	-	450	60	10	50	-	-	570	2 100	62	29

\* Personas que viven con el VIH/SIDA/tuberculosis/prevención de la transmisión materno-infantil.

## Necesidades de alimentos

88. Las necesidades de alimentos para los tres años de duración de la OPSR se cifran en 452.508 toneladas (véase el Cuadro 3).



**CUADRO 3: NECESIDADES DE ALIMENTOS POR COMPONENTES DEL PROGRAMA Y PRODUCTOS**

<b>Socorro (PDI, refugiados y personas afectadas por la sequía)</b>	<b>Cereales</b>	<b>Harina de maíz</b>	<b>Leguminosas</b>	<b>Aceite vegetal</b>	<b>MMS</b>	<b>Sal</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Total</b>
1º año (2005/2006)	119 296	-	15 918	3 3721	13 362	266	536	<b>152 663</b>
2º año (2006/2007)	32 189	-	4 296	1 154	894	90	268	<b>38 891</b>
3º año (2007/2008)	8 044	-	1 073	268	894	89	268	<b>10 637</b>
<b>Total parcial</b>	<b>159 529</b>	<b>-</b>	<b>21 287</b>	<b>4 793</b>	<b>15 150</b>	<b>445</b>	<b>1 072</b>	<b>202 191</b>
<b>CAT y dispensadores de atención</b>								
1º año (2005/2006)	-	1 540	206	51	274	-	17	<b>2 088</b>
2º año (2006/2007)	-	1 027	137	34	182	-	11	<b>1 391</b>
3º año (2007/2008)	-	513	68	17	91	-	6	<b>695</b>
<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>3 080</b>	<b>411</b>	<b>102</b>	<b>547</b>	<b>-</b>	<b>34</b>	<b>4 174</b>
<b>CAS y mujeres gestantes y lactantes</b>								
1º año (2005/2006)	-	-	-	1 312	10 056	-	1 312	<b>12 680</b>
2º año (2006/2007)	-	-	-	1 312	10 056	-	1 312	<b>12 680</b>
3º año (2007/2008)	-	-	-	1 312	10 056	-	1 312	<b>12 680</b>
<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3 936</b>	<b>30 165</b>	<b>-</b>	<b>3 936</b>	<b>38 040</b>
<b>VIH/SIDA</b>								
1º año (2005/2006)	-	6 084	1 826	761	3 042	-	-	<b>11 713</b>
2º año (2006/2007)	-	7 704	2 311	963	3 852	-	-	<b>14 830</b>
3º año (2007/2008)	-	11 448	3 434	1 431	5 724	-	-	<b>22 037</b>
<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>25 236</b>	<b>7 571</b>	<b>3 155</b>	<b>12 618</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>48 580</b>
<b>Total parcial de socorro</b>	<b>159 529</b>	<b>28 316</b>	<b>29 269</b>	<b>11 986</b>	<b>58 483</b>	<b>358</b>	<b>5 042</b>	<b>292 985</b>
<b>Repatriados/reasentamiento</b>								
	<b>Cereales</b>	<b>Harina de maíz</b>	<b>Leguminosas</b>	<b>Aceite vegetal</b>	<b>MMS</b>	<b>Sal</b>	<b>Azúcar</b>	<b>Total</b>
1º año (2005/2006)	13 021	-	1 780	579	-	145	-	<b>15 481</b>
2º año (2006/2007)	26 042	-	3 472	1 157	-	289	-	<b>30 960</b>
3º año (2007/2008)	11 162	-	1 488	496	-	124	-	<b>13 270</b>
<b>Total parcial</b>	<b>50 225</b>	<b>-</b>	<b>6 740</b>	<b>2 232</b>	<b>-</b>	<b>558</b>	<b>-</b>	<b>59 711</b>
<b>Alimentación escolar</b>								
1º año (2005/2006)	-	7 125	1 430	477	3 574	-	476	<b>13 081</b>
2º año (2006/2007)	-	14 250	2 850	950	7 127	-	950	<b>26 125</b>
3º año (2007/2008)	-	21 375	4 275	1 425	10 688	-	1 424	<b>39 188</b>
<b>Total parcial</b>	<b>-</b>	<b>42 750</b>	<b>8 555</b>	<b>2 852</b>	<b>21 387</b>	<b>-</b>	<b>2 850</b>	<b>78 394</b>
<b>ACA</b>								
1º año (2005/2006)	4 584	-	917	152	-	-	-	<b>5 654</b>
2º año (2006/2007)	7 421	-	1 484	247	-	-	-	<b>9 152</b>
3º año (2007/2008)	5 361	-	1 072	179	-	-	-	<b>6 612</b>
<b>Total parcial</b>	<b>17 366</b>	<b>-</b>	<b>3 473</b>	<b>578</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>21 417</b>
<b>Total parcial de recuperación</b>	<b>67 591</b>	<b>42 750</b>	<b>18 724</b>	<b>5 663</b>	<b>21 389</b>	<b>558</b>	<b>2 850</b>	<b>159 523</b>
<b>TOTAL DEL PROYECTO</b>	<b>227 120</b>	<b>71 066</b>	<b>47 993</b>	<b>17 649</b>	<b>79 872</b>	<b>916</b>	<b>7 892</b>	<b>452 508</b>



## **Compra local de productos alimenticios**

89. La oficina en el país compra localmente productos alimenticios para respaldar los programas de ayuda alimentaria en Burundi, la zona oriental de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda. Entre 1994 y 2004, el PMA compró 611.000 toneladas de productos alimenticios en Uganda por valor de 139 millones de dólares.
90. La compra local de alimentos respalda el Plan de Modernización de la Agricultura y fomenta la producción para el mercado. Reduce los costos de transporte y permite al PMA adquirir más alimentos mediante las contribuciones en efectivo. En función de la disponibilidad de recursos en efectivo, el PMA proyecta comprar localmente el 40% de los alimentos necesarios.

---

## **RECOMENDACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO**

91. Se recomienda a la Junta que apruebe la ampliación de la OPSR Uganda 10121.1 en beneficio de 2,6 millones de PDI, refugiados y otros grupos vulnerables, con un costo de 263 millones de dólares, incluida la suma de 118,7 millones de dólares correspondientes al costo de los alimentos.



## ANEXO I

<b>DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO</b>			
	<b>Cantidad (toneladas)</b>	<b>Costo medio por tonelada</b>	<b>Valor (dólares EE.UU.)</b>
<b>COSTOS PARA EL PMA</b>			
<b>A. Costos operacionales directos</b>			
Productos <sup>1</sup>			
– Cereales	227 120	171	38 837 520
– Harina de maíz	71 066	259	18 406 094
– Leguminosas	47 993	345	16 557 585
– Aceite vegetal	17 649	879	15 513 471
– MMS	79 872	338	26 996 736
– Sal	916	149	136 484
– Azúcar	7 892	290	2 288 680
<b>Total de productos</b>	<b>452 508</b>		<b>118 736 570</b>
<b>Transporte externo</b>			<b>37 386 211</b>
Transporte terrestre			23 991 974
<b>Total parcial de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM)</b>			<b>39 019 765</b>
<b>Total de transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM)</b>			<b>63 011 739</b>
<b>Otros costos operacionales directos</b>			<b>8 199 920</b>
<b>Total de costos operacionales directos</b>			<b>227 344 422</b>
<b>B. Costos de apoyo directo (véase el Anexo II para los detalles)</b>			<b>18 746 760</b>
<b>Total de costos directos</b>			<b>246 081 202</b>
<b>C. Costos de apoyo indirecto (7%)</b>			<b>17 225 684</b>
<b>COSTO TOTAL PARA EL PMA</b>			<b>263 306 886</b>
<p><sup>1</sup> Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Su contenido puede en función de la disponibilidad de productos.</p>			



**ANEXO II**

<b>NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares EE.UU.)</b>	
<b>Personal</b>	
Personal profesional internacional	5 234 400
Oficiales profesionales nacionales	1 710 000
Personal nacional de servicios generales	3 582 000
Consultores internacionales	214 000
Consultores nacionales	74 000
Voluntarios de las Naciones Unidas	145 500
Viajes oficiales del personal	1 239 300
Capacitación y perfeccionamiento del personal	262 000
<b>Total parcial</b>	<b>12 461 200</b>
<b>Gastos de oficina y otros costos ordinarios</b>	
Alquiler de las instalaciones	1 443 060
Servicios públicos (generales)	255 000
Material de oficina	348 000
Comunicaciones y servicios de tecnología de la información	1 017 000
Seguros	60 000
Reparación y mantenimiento del equipo	314 000
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	540 000
Servicios de organizaciones de las Naciones Unidas	516 000
Otros gastos de oficina	457 000
<b>Total parcial</b>	<b>4 950 060</b>
<b>Equipo y otros gastos fijos</b>	
Vehículos	505 000
Mobiliario, herramientas y equipo	235 500
Equipo de telecomunicaciones y TI	595 000
<b>Total parcial</b>	<b>1 335 500</b>
<b>TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO</b>	<b>18 746 760</b>



**ANEXO III: RESUMEN DEL MARCO LÓGICO — OPSR 10121.1 RELATIVA A UGANDA (2005–2008)**

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Procedimientos de comprobación	Riesgos y supuestos
<p><b>Impacto</b></p> <p>Contribuir a la seguridad alimentaria en el hogar y mantener unos niveles nutricionales y dietéticos mínimos entre los refugiados, PDI y otros grupos vulnerables.</p>	<p><b>Indicadores del impacto</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Niveles aceptables de nutrición entre los beneficiarios seleccionados: MAG e índice de masa corporal (IMC) a niveles aceptables.</li> <li>2. Número de PDI reasentadas en sus hogares.</li> <li>3. Tasa bruta de mortalidad en los campamentos de refugiados y PDI.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes del Ministerio de Salud</li> <li>▪ Informes sanitarios de distrito</li> <li>▪ Informes de los órganos de vigilancia de la nutrición</li> <li>▪ Informes de los proyectos</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al impacto</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disposición de los donantes a seguir financiando la distribución de alimentos.</li> <li>▪ Solución duradera al conflicto de Uganda septentrional y reasentamiento de las PDI.</li> <li>▪ Negociación satisfactoria del acuerdo de paz del Sudán meridional y repatriación de los refugiados sudaneses.</li> <li>▪ Política de transición en Uganda bien dirigida.</li> </ul>
<p><b>Efecto 1</b></p> <p>Mantenimiento de unos niveles nutricionales y dietéticos mínimos entre 152.000 refugiados y 1.286.000 PDI, con especial atención a las mujeres, los niños malnutridos y las personas extremadamente vulnerables . (PE1; Compromisos ampliados relativos a la mujer IV, V y VI).</p>	<p><b>Indicadores del efecto 1</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1 Prevalencia de la malnutrición aguda y la mortalidad bruta entre los beneficiarios seleccionados: MAG &lt;10% e IMC 18,5.</li> <li>1.2 Niveles aceptables de recuperación de niños malnutridos. CAS: recuperación &gt;70%, mortalidad &lt;3% y tasas de inasistencia &lt;15%. CAT: recuperación &gt;80%, mortalidad &lt;5% y tasas de inasistencia &lt;10%.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes sanitarios de distrito</li> <li>▪ Informes de los órganos de vigilancia de la nutrición</li> <li>▪ Informes de los proyectos</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al efecto 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Todas las partes interesadas apoyan las EUSA y las encuestas nutricionales semestrales para las PDI y los refugiados.</li> <li>▪ Aportación puntual y suficiente de recursos humanos, técnicos y financieros por los asociados.</li> </ul>
<p><b>Producto 1.1</b></p> <p>Déficit alimentario neto de 152.000 refugiados, 1.286.000 PDI y 270.000 víctimas de la sequía cubierto en el marco del proyecto.</p>	<p><b>Indicadores del producto 1.1</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.1.1 Porcentaje del déficit alimentario neto y de las necesidades estimadas que se cubren mensualmente.</li> <li>1.1.2 Cantidad y raciones de alimentos distribuidos, por productos.</li> <li>1.1.3 Número de beneficiarios que reciben ayuda alimentaria, por grupo de edad y género.</li> <li>1.1.4 Utilización por los beneficiarios de los productos distribuidos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes sobre la distribución de alimentos</li> <li>▪ Informes de seguimiento posterior a la distribución</li> <li>▪ Informes de seguimiento del PMA/asociados en la ejecución</li> <li>▪ Informes de las EUSA</li> <li>▪ Informes de los órganos de vigilancia de la nutrición</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al producto 1.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realización de EUSA y encuestas nutricionales semestrales por las partes interesadas para determinar el déficit alimentario neto, las necesidades alimentarias y el tamaño de la ración de las PDI y los refugiados.</li> <li>▪ Las partes interesadas comprueban y actualizan periódicamente el número de PDI y de refugiados.</li> </ul>






## ANEXO III: RESUMEN DEL MARCO LÓGICO — OPSR 10121.1 RELATIVA A UGANDA (2005–2008)

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Procedimientos de comprobación	Riesgos y supuestos
	1.1.5 Nivel de satisfacción de los beneficiarios >50%.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes de los proyectos</li> </ul>	
<p><b>Producto 1.2</b></p> <p>Necesidades alimentarias de 133.000 niños y mujeres gestantes y lactantes malnutridos atendidas durante los tres años de ejecución.</p>	<p><b>Indicadores del producto 1.2</b></p> <p>1.2.1 Número de mujeres y niños malnutridos que reciben alimentación.</p> <p>1.2.2 Cantidad de alimentos distribuidos mensualmente, por productos.</p> <p>1.2.3 Tasa aceptable de recuperación de niños malnutridos.</p> <p>1.2.4 Número de mujeres que acuden a los centros de atención prenatal.</p> <p>1.2.5 Porcentaje de alimentos enriquecidos con micronutrientes distribuidos en intervenciones respaldadas por el PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes sobre la distribución de alimentos</li> <li>▪ Informes de seguimiento posterior a la distribución</li> <li>▪ Informes de seguimiento del PMA/asociados en la ejecución</li> <li>▪ Informes de las EUSA</li> <li>▪ Informes de los órganos de vigilancia de la nutrición</li> <li>▪ Informes de los proyectos</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al producto 1.2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los asociados en la intervención nutricional cuentan con la suficiente capacidad humana y técnica.</li> </ul>
<p><b>Efecto 2</b></p> <p>26.500 hogares de personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA con capacidad para alcanzar sus niveles nutricionales y dietéticos mínimos (PE3; Compromiso ampliado relativo a la mujer I).</p>	<p><b>Indicadores del efecto 2</b></p> <p>2.1 Mejora del bienestar nutricional.</p> <p>2.2 Mejor observancia del tratamiento.</p> <p>2.3 Número de beneficiarios participantes en actividades de formación y generación de ingresos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes sanitarios de distrito</li> <li>▪ Informes de los órganos de vigilancia del VIH</li> <li>▪ Informes de seguimiento de los proyectos</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al efecto 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disponibilidad de la terapia antirretroviral y el tratamiento bajo observación directa, y posibilidad de acceder a ellos.</li> <li>▪ Se mantiene la contribución complementaria de los asociados.</li> </ul>
<p><b>Producto 2.1</b></p> <p>26.500 hogares de personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA reciben ayuda alimentaria en distritos aquejados de inseguridad alimentaria en los que el VIH/SIDA es endémico.</p>	<p><b>Indicadores del producto 2.1</b></p> <p>2.1.1 Número de hogares de zonas en las que el VIH/SIDA es endémico que reciben mensualmente ayuda alimentaria a lo largo de un año.</p> <p>2.1.2 Cantidad de alimentos distribuidos, por productos.</p> <p>2.1.3 Número de beneficiarios, por edad y sexo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes sobre la distribución de alimentos</li> <li>▪ Informes de seguimiento del PMA/asociados en la ejecución</li> <li>▪ Informes de los proyectos</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al producto 2.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los asociados disponen de recursos humanos, técnicos y financieros.</li> </ul>



**ANEXO III: RESUMEN DEL MARCO LÓGICO — OPSR 10121.1 RELATIVA A UGANDA (2005–2008)**

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Procedimientos de comprobación	Riesgos y supuestos
<p><b>Efecto 3</b></p> <p>Creación de activos para facilitar el reasentamiento y la recuperación de los medios de subsistencia de 1.286.000 PDI a las que se presta apoyo para que regresen a sus hogares (PE2; Compromisos ampliados relativos a la mujer III, V y VI).</p>	<p><b>Indicadores del efecto 3</b></p> <p>3.1 Capacidad de los hogares seleccionados para hacer frente a las crisis y satisfacer sus necesidades alimentarias.</p> <p>3.2 Parte del gasto de los hogares en alimentación.</p> <p>3.3 Acceso de los hogares participantes a actividades generadoras de ingresos.</p> <p>3.4 Satisfacción de los beneficiarios con la ayuda del PMA.</p> <p>3.5 Número de PDI seleccionadas reasentadas, por distritos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes de distrito</li> <li>▪ Informes de los proyectos</li> <li>▪ Informes de gestión de los asociados en la ejecución</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al efecto 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las condiciones de seguridad continuarán mejorando.</li> <li>▪ Se formularán políticas de reasentamiento para las PDI.</li> <li>▪ El Gobierno, las autoridades de distrito, el ACNUR y los donantes apoyan programas de reasentamiento de las PDI y estrategias de autosuficiencia para los refugiados.</li> </ul>
 <p><b>Producto 3.1</b></p> <p>Creación de activos físicos y humanos a través de intervenciones de ACA<sup>21</sup>.</p>	<p><b>Indicadores del producto 3.1</b></p> <p>3.1.1 Número de participantes en actividades de APT y APC.</p> <p>3.1.2 Cantidad de alimentos distribuidos, por productos.</p> <p>3.1.3 Número de beneficiarios de actividades de ACA, por sexo.</p> <p>3.1.4 Utilización de las aptitudes adquiridas mediante las actividades de APC, y activos creados mediante las actividades de APT.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes sobre la distribución de alimentos</li> <li>▪ Informes de seguimiento del PMA/asociados en la ejecución</li> <li>▪ Informes sobre las actividades de APC/APT</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al producto 3.1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de las partes interesadas para administrar con eficacia el proceso de reasentamiento.</li> <li>▪ Posibilidad de disponer oportunamente de fondos para la ayuda al reasentamiento.</li> </ul>

**ANEXO III: RESUMEN DEL MARCO LÓGICO — OPSR 10121.1 RELATIVA A UGANDA (2005–2008)**

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Procedimientos de comprobación	Riesgos y supuestos
<p><b>Producto 3.2</b> Reasentamiento de 1.286.000 PDI.</p>	<p><b>Indicadores del producto 3.2</b></p> <p>3.2.1 Cantidad de raciones para el proceso de asentamiento distribuidas mensualmente, por producto y tipo.</p> <p>3.2.2 Número de viviendas construidas o rehabilitadas y superficie de tierras de cultivo habilitadas.</p> <p>3.2.3 Número de beneficiarios que reciben raciones para el proceso de reasentamiento, por género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes sobre la distribución de alimentos</li> <li>▪ Informes de seguimiento del PMA/asociados en la ejecución</li> <li>▪ Informes de los proyectos del PMA/asociados en la ejecución</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al producto 3.2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de las partes interesadas para administrar con eficacia el proceso de reasentamiento.</li> <li>▪ Posibilidad de disponer oportunamente de fondos para la ayuda al reasentamiento.</li> </ul>
<p><b>Efecto 4</b> Aumento de la matrícula de niños y niñas en escuelas que reciben asistencia del PMA (PE4; Compromiso ampliado relativo a la mujer II).</p>	<p><b>Indicadores del efecto 4</b></p> <p>4.1 Tasas de asistencia de los niños y niñas en escuelas que reciben ayuda del PMA: proporción de niños y niñas matriculados en escuelas que reciben asistencia del PMA.</p> <p>4.2 Tasa de asistencia trimestral por sexo y grado superior al 80%.</p> <p>4.3 Tasa de permanencia de las niñas en las escuelas que reciben asistencia del PMA superior al 80%.</p> <p>4.4 Percepción de los profesores relativa a la capacidad de los niños para concentrarse y aprender en la escuela.</p> <p>4.5 Matrícula absoluta: Número de niños y niñas matriculados en escuelas que reciben asistencia del PMA.</p> <p>4.6 Matrícula neta: porcentaje de niños y niñas de edad escolar matriculados en escuelas que reciben asistencia del PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes de seguimiento y evaluación</li> <li>▪ Registros de matrícula y asistencia de las escuelas</li> <li>▪ Informes del PMA/asociados en la ejecución sobre los proyectos</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al efecto 4:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las necesidades escolares —material didáctico, aulas, profesores, etc.— están cubiertas de forma adecuada.</li> <li>▪ Participación adecuada de la asociación de padres y profesores en el proyecto de alimentación escolar y formulación y aplicación a nivel local de un mecanismo para lograr la sostenibilidad.</li> <li>▪ Movilización y aprobación de financiación gubernamental para ampliar el programa de alimentación escolar.</li> </ul>



**ANEXO III: RESUMEN DEL MARCO LÓGICO — OPSR 10121.1 RELATIVA A UGANDA (2005–2008)**

Jerarquía de los resultados	Indicadores de la ejecución	Procedimientos de comprobación	Riesgos y supuestos
<p><b>Producto 4.1</b> Distribución de alimentos a escuelas respaldadas por el PMA.</p>	<p><b>Indicadores del producto 4.1</b> 4.1.1 Número de escuelas seleccionadas. 4.1.2 Número de días de alimentación. 4.1.3 Cantidad de alimentos distribuidos por trimestre. 4.1.4 Porcentaje de niños y niñas que reciben alimentos en escuelas a las que presta asistencia del PMA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes sobre la distribución de alimentos</li> <li>▪ Informes de seguimiento del PMA/asociados en la ejecución</li> <li>▪ Informes de los proyectos</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al producto 4.1</b> Las escuelas son accesibles.</p>
<p><b>Producto 4.2</b> Mantenimiento de la asistencia en los grados P1 a P7 en las escuelas primarias seleccionadas durante el período de ejecución; el 50% de los alumnos asistentes son niñas.</p>	<p><b>Indicadores del producto 4.2</b> 4.2.1 Número de niños que asisten a las escuelas de enseñanza preescolar seleccionadas, por sexo y unidad geográfica. 4.2.2 Asistencia y permanencia de los niños y niñas en las escuelas seleccionadas, por grado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informes sobre la distribución de alimentos</li> <li>▪ Informes de seguimiento del PMA/asociados en la ejecución</li> <li>▪ Informes de los proyectos</li> </ul>	<p><b>Supuestos relativos al producto 4.2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Las necesidades escolares -material didáctico, aulas, profesores, etc.- están cubiertas de forma adecuada.</li> <li>▪ Las asociaciones de padres y profesores participan en los proyectos de alimentación escolar; formulación y aplicación a nivel local de un mecanismo para conseguir la sostenibilidad.</li> </ul>



**NOTAS:**

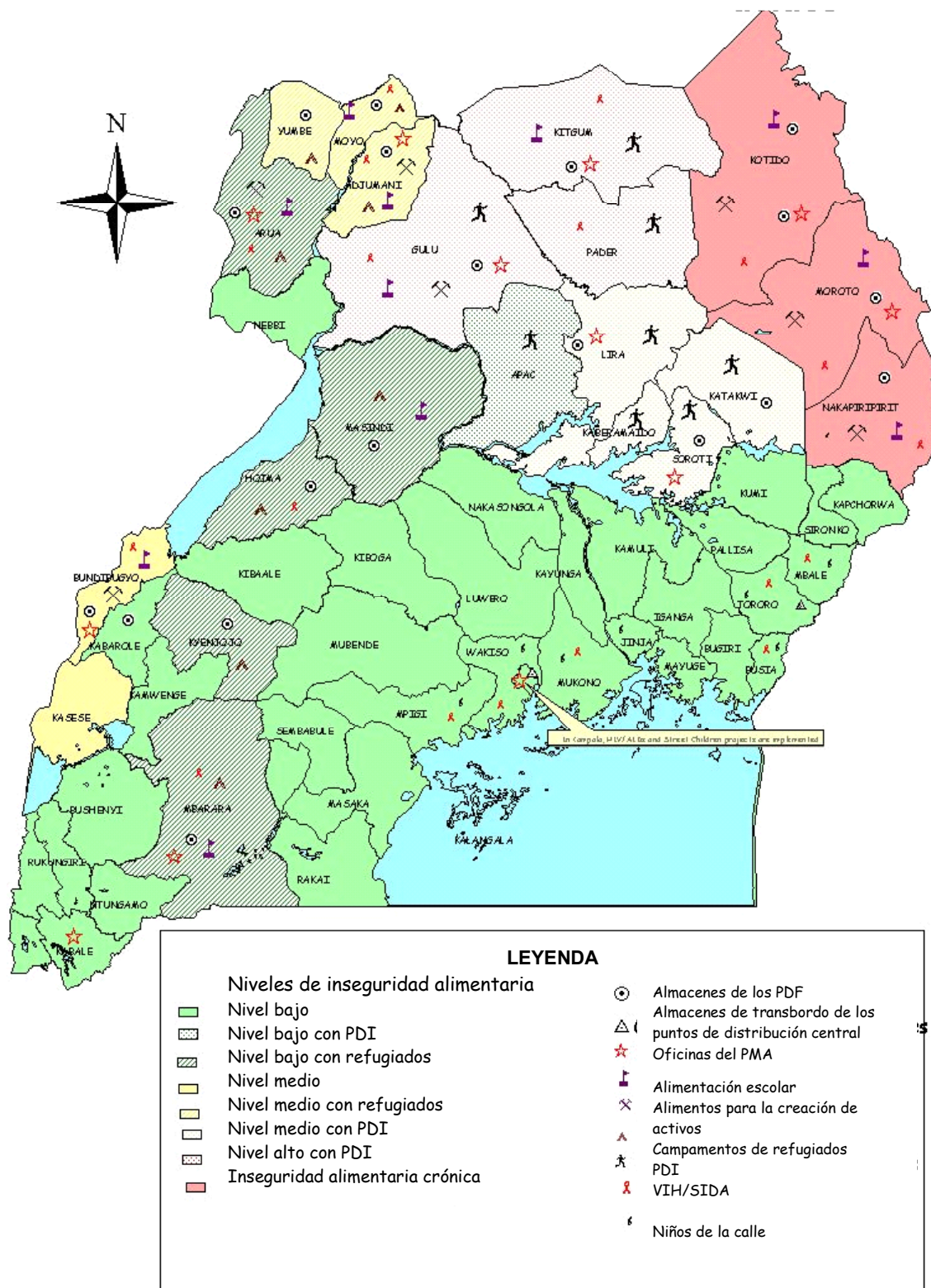
Para mayor orientación sobre la verificación de la lógica vertical y horizontal del marco lógico, véase *Logical Framework Manual* y *Evaluation Guidelines* en el *Programme Design Manual* (Manual para el diseño de programas) del PMA.

Para mayor orientación sobre el SyE y la utilización de la matriz del plan de SyE, véase *EMOP/PRRO Workflow* (flujo de trabajo relativo a las OU/OPSR) en el Manual para el diseño de programas.

Sírvase tomar nota de que las actividades no se indican en el documento presentado a la Junta en virtud de que son parte integral de la matriz del plan de SyE.

**ANEXO IV**

**UGANDA**  
**Inseguridad alimentaria y actividades del programa del PMA**



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.



## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

ACA	Alimentos para la creación de activos
ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APC	Alimentos para la capacitación
APT	Alimentos por trabajo
AVSI	Associazione Volontari per il Servizio Internazionale
CAS	Centro de alimentación suplementaria
CAT	Centro de alimentación terapéutica
CCA	Evaluación común del país
ERS	Ejército de Resistencia del Señor
EUSA	Evaluación de urgencia de la seguridad alimentaria
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FITTEST	Equipo de apoyo rápido en tecnología de la información y telecomunicaciones para emergencias
IMC	Índice de masa corporal
MAG	Malnutrición aguda global
MISTS	Normas mínimas de seguridad en materia de telecomunicaciones
MMS	Mezcla de maíz y soya
MOSS	Normas mínimas de seguridad en las operaciones
MSF	Médicos Sin Fronteras
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OCOD	Otros costos operacionales directos
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
OEDE	Oficina de Evaluación
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PDF	Punto de distribución final
PDI	Persona desplazada en el interior del propio país
PE	Prioridad estratégica
PEIP	Punto de entrega en el interior del país
PIB	Producto interno bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PP	Programa en el país



RBM	Gestión basada en los resultados
SyE	Seguimiento y evaluación
TIAM	Transporte interno, almacenamiento y manipulación
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNSECOORD	Oficina del Coordinador de Medidas de Seguridad de las Naciones Unidas
VIH/SIDA	Virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirido

